



CRT
OC-V-GEI

Organismo de Certificación Verificador de Gases de Efecto Invernadero

Imparcialidad, Conflicto de Interés y Confidencialidad

El Consejo Regulador del Tequila, A.C. (CRT) considera imprescindible realizar sus funciones con imparcialidad y transparencia para que las decisiones tomadas no afecten ninguno de nuestros clientes. Para lograr lo anterior las políticas y procedimientos que establece el CRT para la consecución de sus objetivos están documentados y son claros, precisos y del conocimiento de todos los involucrados en ellos.

Todas las actividades del OCVGEI del CRT se realizarán con imparcialidad, basando sus decisiones en evidencias objetivas sin presiones o intereses de otras partes que pongan en riesgo las actividades, considerando que:

- ✘ No realizará servicios de verificación en donde se encuentre comprometida la imparcialidad por un conflicto de interés potencial.
- ✘ No se realizarán actividades o servicios de consultoría.
- ✘ No utilizará personal con un conflicto de interés que ponga en riesgo sus actividades.
- ✘ No utilizará personal que haya laborado con alguno de los posibles clientes, a menos que hayan transcurrido cinco años de concluida su relación laboral.
- ✘ Para la impartición de cursos de capacitación, estos se realizarán con la participación de al menos 3 distintas empresas para evitar que sea considerado como una consultoría.
- ✘ El curso de capacitación contará con un temario previo a que se realice la capacitación, mismo que estará registrado ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) para evitar que se trate de una consultoría.
- ✘ El personal que imparta el curso de capacitación no podrá participar como verificador líder o verificador en por lo menos un año a los clientes que haya impartido un curso a partir de la fecha del mismo.

Para asegurar lo anterior todo el personal del OCVGEI del CRT ha firmado una *Carta de confidencialidad e imparcialidad (MA2-GF/01)*, un *Código de ética, compromiso de confidencialidad e imparcialidad (MA2-GF/02)*, así como para cada servicio una *Declaratoria de No Conflicto de Interés*.